



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009396-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a integrantes de la Comisión Mixta de Seguimiento del Programa de Enseñanza en gallego en la Comunidad, periodicidad, lugar, documentación y su carácter, de reunión de dicha Comisión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 435, de 22 de junio de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009392, PE/009394, PE/009396, PE/009403, PE/009407 a PE/009413, PE/009423 a PE/009435, PE/009438, PE/009443, PE/009444, PE/009460, PE/009465, PE/009468 a PE/009473, PE/009519, PE/009520, PE/009525, PE/009527, PE/009534 a PE/009537, PE/009616, PE/009635 a PE/009638, PE/009644 a PE/009648, PE/009652, PE/009663 a PE/009674, PE/009678 a PE/009683, PE/009687, PE/009693 a PE/009700, PE/009702 a PE/009707, PE/009709, PE/009722, PE/009724, PE/009729, PE/009759, PE/009760, PE/009766, PE/009767, PE/009773, PE/009775, PE/009783, PE/009794, PE/009833, PE/009835, PE/009841, PE/009870, PE/009877, PE/009893, PE/009896, PE/009904, PE/010067 y PE/010124, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0909396, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a integrantes de la Comisión Mixta de Seguimiento del Programa de Enseñanza en gallego en la Comunidad, periodicidad, lugar, documentación y su carácter, de reunión de dicha comisión.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0909396 se manifiesta lo siguiente:

Según se establece en el Protocolo de 30 de agosto de 2006, la comisión de seguimiento está integrada por representantes de las partes, designados respectivamente por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria e da Secretaría Xeral de Política Lingüística da Xunta de Galicia.

Además, podrán asistir a la comisión, si así lo deciden las partes, otras entidades y asociaciones públicas o privadas que colaboren en acciones propias de su desarrollo.



Igualmente, se establece en el Protocolo de 30 de agosto de 2006, que la comisión de seguimiento se reúne como mínimo una vez al año alternativamente en cada una de las Comunidades Autónomas. Asimismo, podrá reunirse de forma extraordinaria cuando una de las partes lo requiera.

En las reuniones de las comisiones de seguimiento se elabora una Acta, que consta de dos copias, una para cada una de las Comunidades Autónomas en la que se recogen los acuerdos adoptados en la misma.

En la Programación General Anual de los Centros Participantes se plasma una síntesis y valoración del programa de cada curso, así como las propuestas de actividades y perspectivas de desarrollo para el curso siguiente. En relación con los centros y el alumnado participante en el mismo, también se recogen las actividades que estos realizan en Castilla y León, que además de las propiamente lectivas existen otras complementarias y extraescolares con la finalidad de fomentar y promocionar la cultura y el idioma gallego, sirva de ejemplo la celebración del día de las Letras Gallegas, el Magosto, fiestas tradicionales gallegas o visitas culturales a Galicia.

De todo ello se da cuenta en las páginas Web de los centros y de las Consejerías, así como en la prensa provincial, igualmente se incluye en la Memoria de fin de curso que cada centro elabora, la valoración del desarrollo del programa.

Por último señalar que los aspectos curriculares del gallego en Castilla y León (acordados por ambas Comunidades) están publicados, al igual que el resto del currículo de cada materia en las distintas etapas, en la normativa propia de cada Comunidad.

Valladolid, 19 de septiembre de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.